



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informe sobre:

- 1.- Programas Sanitarios Vigentes relacionados con la Fruticultura y el estado presupuestario actual de los mismos.
- 2.- En particular, debido a la prioridad que la época del año le otorga, especifique el nivel de ejecución del Programa Nacional de Mosca de los Frutos de la Patagonia (PROCEM) y el estado de gestión de los recursos pendientes de envío por parte del Estado Nacional, necesarios para poder completar el programa este año.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente,

El COVID-19 está marcando un antes y después en el mundo. Todos los sectores de la economía se encuentran en crisis y es necesario que Estados Nacional, Provincial y Municipales trabajen para sostener nuestro aparato productivo.

La nueva configuración del mundo nos impone nuevos desafíos y oportunidades. Nuestro modelo de inserción en el mundo, el agroexportador, en este contexto se ve favorecido no solo por un alza en la demanda de alimentos en el mundo sino también por una mejora de la competitividad producida por el tipo de cambio actual.

El sostenimiento del aparato productivo debe ser prioritario. Las políticas sanitarias, implementadas por el SENASA, han traspasado diferentes gobiernos, siendo hoy, una Política de Estado en base al status que la normativa vigente le otorga.

El recorte presupuestario en los diferentes programas vigentes supondría un retroceso en lo ya logrado. La calidad de producción de nuestras materias primas representan años de trabajo entre el sector privado y público.

En particular, el abandono del Programa Nacional de Mosca de los Frutos de la Patagonia (PROCEM) supondría poner en riesgo futuras exportaciones. En diferentes mercados se reconoce a la Patagonia como "Área Libre de Mosca de los Frutos", lo cual otorga a nuestros exportadores una ventaja comparativa con el resto de los productores del mundo y de nuestro país, el abandono de una política de tal envergadura, pondría en juego años de trabajo y dinero invertido.

Desde 1993, el PROCEM ha facilitado el acceso a un mayor número de mercados de exportación, mejorar la reputación de nuestros productores y de la autoridad sanitaria, demostrar al mundo nuestra capacidad en la erradicación de plagas / enfermedades y el posicionamiento de la PATAGONIA como marca internacional.

En un estudio encargado a profesionales, por parte de FUNBAPA, titulado "*Evaluación del impacto económico del Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Procem Patagonia Agosto 2018*" cuyos autores son: Patricia



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Villarreal, Alejandro Mongabure, Carlos Alfredo Borges, Carolina Gómez Segadeen y publicitado por el INTA, destacan la importancia del programa y sostienen que por cada dólar invertido se generan 15,40 dólares en la región.

En el trabajo citado los especialistas elaboran dos escenarios uno positivo y uno negativo, en relación a la ejecución o no del programa. A continuación se presentan los argumentos:

"En el escenario positivo, crecimiento de la producción y apertura de nuevos mercados, ingresan al sector, a partir del año diez, 83,6 millones de dólares adicionales, además, se ahorrarían 5,11 millones de dólares anuales. Estos beneficios, manteniendo el costo actual del programa y la barrera, dan lugar a una relación beneficio/costo de 30,56. Es decir que el escenario positivo duplicaría el beneficio generado por el Programa.

En el escenario negativo, la eliminación del Programa y del control en la barrera, implicaría una pérdida neta de 9,5 millones de dólares al año (pérdidas 15,2 descontado el ahorro de 5,76 por no ejecutar el Programa y levantar el control de la barrera). Además, se perdería lo ya invertido en lograr y mantener el Área Libre de Mosca de los Frutos, que son más de 62 millones de dólares.

En sus conclusiones el estudio destaca:

(...)“El mantenimiento del área libre permite gestionar ante las autoridades fitosanitarias de otros países el permiso necesario para realizar exportaciones de un número importante de especies, fundamentalmente, peras, manzanas, frutales de carozo y berries, entre los más destacados, sin la necesidad de realizar los tratamientos cuarentenarios obligatorios. Es de destacar el uso del transporte aéreo en productos como cereza, constituyendo un beneficio fundamental para su comercialización en mercados con restricciones.”(...)

Y continúa:

(...)“En un escenario pesimista de discontinuidad del Procem en Patagonia tendría lugar el redireccionamiento de fruta a los restantes destinos, con la consecuente caída de precios. Además, aumentarían los costos por el tratamiento cuarentenario y la logística por puertos argentinos en lugar de los de Chile. Esta pérdida es de aproximadamente



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

9,465 millones de dólares al año. Finalmente, la inversión realizada a lo largo de veinte años, algo más de 62 millones de dólares, sería en vano a partir de la finalización del Programa."(...)

Ser referencia en un mercado mundial competitivo, impone ser responsables con lo que se produce, y cómo se produce.

Es nuestra responsabilidad como legisladores, velar por el mantenimiento y sostenimiento económico de los diferentes programas implementados por SENASA, y en especial a los ejecutados en la Patagonia, ya que hace tiempo dejaron de ser una simple decisión de política coyuntural para transformarse en un eslabón de la producción de nuestra Patagonia Argentina.

Tal lo manifestado creo importante acompañen este pedido. Debemos dar respuesta a un sector estratégico de nuestro aparato productivo.

Lorena Matzen
Diputada Nacional

Cofirmanes: *Gabriela Lena, Mario Arce, Aída Ayala, Gonzalo Del Cerro, Lidia Ascarate, Héctor Stefani, Soher El Sukaria, Julio Sahad, Estela Regidor, Jorge Enriquez, Atilio Benedetti, Hernan Berisso, Esteban Bogdanich.*